

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don José Carlos Lima Granada.  
NIF: 33.965.774-H.  
Expediente: H-122/07-ET.  
Fecha: 19 de octubre de 2007.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.  
Materia: Espectáculos Taurinos.  
Infracciones: Art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 7 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*NOTIFICACIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de expediente sancionador núm. SE/971/07/DM/RAF.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. SE/971/07/DM/RAF, incoado a José María Algarrada García, por realizar trabajos de captación de aguas sin la oportuna autorización administrativa, mediante el presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 23 de octubre de 2007 se ha dictado acuerdo de inicio del citado expediente por el instructor del procedimiento, Secretario General, don Rafael Arévalo Fernández.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del expediente y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 5 de noviembre de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

*ANUNCIO de 14 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica. (PP. 4836/2007).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Vinchino, S.L.  
Domicilio: Avda. República Argentina, 15 Acc, Módulo 2, 41004, Sevilla.  
Emplazamiento de la instalación: Ctra. N IV, km 616, paraje «El Cuervo Chico».  
Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera, El Cuervo.  
Finalidad de la instalación: Evacuación de las Agrupaciones Solares El Cuervo 1, 2, 3 y 4.

Características fundamentales.

Línea eléctrica.  
Origen: Subestación «El Cuervo».  
Final: CCDD de las Agrupaciones Solares.  
Tipo: Subterránea.  
Tensión de servicio: 15 (20) kV.  
Longitud en km: 1,363 (doble circuito).  
Tramo en la provincia de Cádiz: 0,116. Tramo en la provincia de Sevilla: 1,247.  
Conductores: RHZ1, 18/30 kV, 6 (1x240 mm<sup>2</sup>) Al.

Referencia: AT-9381/07.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n; y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 14 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Admisión Definitiva del Permiso de Investigación «Primera Ampliación Atalaya» núm. 7.835. (PP. 4535/2007).*

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido admitido definitivamente el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Primera ampliación Atalaya», núm. 7.835, de 2 cuadrículas mineras para recursos de la sección C) (yesos), en el término municipal de la Puebla de Cazalla (Sevilla). Titular: BPB Iberplaco, S.A.

La designación que presenta en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
(PP)	5°15'20"	37°11'20"
1	5°15'00"	37°11'20"
2	5°15'00"	37°10'40"
3	5°15'20"	37°10'40"
(Pp)	5°15'20"	37°11'20"

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 70, punto 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 8 de octubre de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 1 de octubre de 2007, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Mujeres Empresarias Autónomas» (FAMET-Andalucía). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 29.10.2007. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional es la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses empresariales generales y comunes de sus miembros. Con fecha 5 de octubre de 2007 se efectuó requerimiento al interesado advirtiendo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 29 de octubre de 2007.

Como firmantes del acta de constitución figuran la Agrupación de Mujeres Empresarias Autónomas de ALMUR, representada por doña Dolores Gómez Ferrón; la Asociación de Mujeres Empresarias Autónomas de Cádiz, representada por doña Manuela Barreno Márquez; la Asociación de Mujeres Empresarias de Huelva, representada por doña Ana Borrero Martín, la Asociación de Mujeres Empresarias Autónomas de la provincia de Córdoba, representada por doña María Fernández Pino; la Asociación de Mujeres Empresarias Autónomas de Jaén, representada por doña Nuria López Pérez; la Asociación de Mujeres Empresarias Autónomas de Sevilla, representada por Salud Reguera García; y la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias –FAME–, representada por doña María José Navarro Pinto.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 10.6.2007.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 7 de noviembre de 2007.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2007, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 5 de noviembre de 2007, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Fabricantes de Lejías y Productos de Limpieza» (ANDALEJ).

La modificación afecta al artículo 3: Domicilio social, que pasa a instalarse en C/ Polígono El Olivo, nave 1, 23460, Peal de Becerro (Jaén), y a la denominación de la entidad, que pasa a ser conocida como «Asociación Andaluza de Fabricantes y Distribuidores de Lejías y Productos de Limpieza (ANDALEJ)».

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Antequera el día 23.3.2006, figuran don Angel Ordóñez Guerrero (Presidente), don Bonifacio Domínguez Pérez (Secretario) y don José Guijarro Martínez (Vicepresidente).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 9 de noviembre de 2007.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 102/06.

Núm. de acta: 133/06.

Núm. recurso: 1735/06.

Interesado: «Servicio de Ctnes. Gallescas, S.L.», CIF: B-91.186.189.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 13 de septiembre de 2007.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.